

**ACTA NÚMERO 2844, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes veinticinco de julio de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta reunión en ausencia de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado por encontrarse en misión oficial; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón y Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representantes propietario y suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Solicitud de aprobación de documento “Manual de Recursos Humanos Institucional”. 6- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cuarenta y tres de sesión ordinaria realizada el martes veintisiete de junio de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO-** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil ochocientos cuarenta y tres, celebrada el martes veintisiete de junio pasado: **ACUERDO JD-14-2023: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI, SE APRUEBA EL “REGLAMENTO GENERAL DEL ISRI”. QUEDA SIN EFECTO EL APROBADO EN ABRIL DE 2010 A TRAVÉS DE ACUERDO JD 27-2010”.** **PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCUMENTO “MANUAL DE RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONAL”:** El licenciado xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, solicita la aprobación del referido documento, el cual fue enviado a todos los miembros de Junta Directiva a través de correo electrónico anexo a la convocatoria para esta sesión. Los conectados habiendo leído el contenido del Manual realizan algunas observaciones las cuales son incorporadas al documento, otorgando su aprobación y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-15-2023: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI SE APRUEBA EL MANUAL DE RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONAL. SE DEJA SIN EFECTO EL DOCUMENTO APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO JD 2005-11-054 DEL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.** **PUNTO NÚMERO SEIS: VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas del día martes veinticinco de julio del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente por FUNTER  
y Primera vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayora de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad de  
El Salvador

Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón  
Representante propietario por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y secretaria de Junta Directiva

VERSION PUBLICA